

(19)



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



(11) Número de publicación: **1 040 081**

(21) Número de solicitud: U 9801084

(51) Int. Cl.⁶: A47C 17/13

(12)

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

(22) Fecha de presentación: **24.04.98**

(43) Fecha de publicación de la solicitud: **01.03.99**

(71) Solicitante/s: **Sancal Diseño, S.L.**
Las Balsillas, s/n
30510 Tecla, Murcia, ES

(72) Inventor/es: **Castaño Carpena, Santiago**

(74) Agente: **Fernández Prieto, Angel**

(54) Título: **Muebles de asiento convertibles en cama.**

ES 1 040 081 U

DESCRIPCION

Muebles de asiento convertibles en cama.

Objeto de la invención

La presente invención se refiere a un mueble de asiento, concretamente a un mueble de asiento convertible en cama, cuyas características estructurales permiten una gran facilidad de maniobra para su transformación, tanto en uno como en otro sentido, así como unas óptimas prestaciones, desde el punto de vista de confortabilidad, tanto en su utilización como mueble de asiento como en la de cama.

Descripción de la invención

Para ello y de forma más concreta el mueble de asiento que se preconiza, con independencia de su estructura correspondiente a apoyabrazos y respaldo, incorpora en correspondencia con su plataforma de asiento tres bastidores, uno fijo y otros dos móviles, estos últimos desplazables frontal y telescópicamente tanto entre sí como con respecto al primero y fijo, a cuyo efecto tales bastidores están provistos en sus largueros de guías complementarias que permiten el desplazamiento telescópico y relativo entre ellos.

Los dos bastidores móviles, es decir el bastidor frontal y el bastidor intermedio, están provistos de lamas transversales, situadas a distintos niveles para permitir al bastidor intermedio alojarse bajo el bastidor frontal, mientras que el bastidor posterior y fijo, que a su vez es acoplable bajo los otros dos, recibe articuladamente al respaldo del mueble de asiento, de manera que este último es susceptible de abatirse sobre el bastidor fijo, en situación de cama, constituyendo el colchón o recubrimiento acolchado de este sector de la cama y corrigiendo merced a su propio espesor, los diferentes niveles en altura existentes en los tres bastidores y derivados de su acoplamiento telescópico.

Los otros dos bastidores o sectores de la cama se cubren con una colchoneta doble y abisagrada, que constituye la base de asiento del mueble, cuyos dos sectores presentan diferente espesor para compensar las diferencias en altura de los dos primeros bastidores, cuando éstos se extienden hacia la citada posición de cama, de manera que los dos sectores de esta colchoneta, apoyando sobre la estructura base, resultan superiormente coplanarios entre sí y coplanarios también con el reverso del respaldo.

La estructura descrita se complementa con patas inferiores tanto para el bastidor fijo como para los bastidores móviles, que confieren la adecuada estabilidad al conjunto, estando alguna de dichas patas provista de ruedas para facilitar la extensión/retracción de los diferentes bastidores.

Descripción de los dibujos

Para complementar la descripción que se está realizando y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características del invento, de acuerdo con un ejemplo preferente de realización práctica del mismo, se acompaña como parte integrante de dicha descripción, un juego de dibujos en donde con carácter ilustrativo y no limitativo, se ha representado lo siguiente:

La figura 1.- Muestra, según una vista en perspectiva, un mueble de asiento convertible reali-

zando de acuerdo con el objeto de la presente invención.

La figura 2.- Muestra, también según una vista en perspectiva, el mismo mueble de asiento de la figura anterior tras su extensión para convertirse en cama.

La figura 3.- Muestra, también según una vista en perspectiva, la armadura del mueble de asiento, desprovisto de sus elementos acolchados y en la posición de plegado mostrada en la figura 1.

La figura 4.- Muestra el conjunto de la figura 3, en posición de extendido similar a la de la figura 2.

La figura 5.- Muestra una representación esquemática en alzado lateral del mueble de asiento en situación de extensión.

La figura 6.- Muestra, finalmente, un detalle ampliado y en sección transversal a nivel de la guías que relacionan los tres bastidores del mueble de asiento.

Realización preferente de la invención

A la vista de estas figuras puede observarse cómo el mueble de asiento convertible que la invención propone está constituido a partir de un primer bastidor móvil (1) con sus correspondientes patas de apoyo (2), en correspondencia con sus vértices anteriores, provisto de una pluralidad de lamas transversales (3) que constituyen la superficie operativa del mismo.

En los largueros (4) de este bastidor móvil (1), sobre cuya meseta superior (5) se fijan las citadas lamas (3), se establecen interiormente guías (6), preferentemente en cola de milano, para deslizamiento telescópico de un segundo bastidor móvil (7) en el que a su vez se establece superiormente otra meseta (5') para apoyo del correspondiente juego de lamas (3'), contando los largueros (8) de este bastidor intermedio (7), además de con el nervio lateral (9) en cola de milano acoplable a la guía (6), obviamente situado en su cara externa, con otra guía (10) en su cara interna, para su desplazamiento con respecto al tercer bastidor (11), fijo, cuyos largueros cuentan a su vez con un nervio lateral y externo (12) que juega en las citadas guías (10).

El primer bastidor móvil (1) incorpora patas frontales (2) sólo en sus vértices anteriores, el bastidor intermedio (7) también incorpora patas (12) a nivel de sus vértices anteriores, en este caso provistas de ruedas (13) que faciliten su desplazamiento sobre el suelo, y el bastidor posterior y fijo está provisto de cuatro patas (14) que lo estabilizan convenientemente, así como de soportes laterales (15) para fijación de los apoyabrazos (16), recibiendo además abisagradamente, a través de su borde posterior, a una plataforma abatible (17) constitutiva del respaldo, de manera que este último, a partir de su situación próxima a la verticalidad correspondiente a la disposición del mueble de asiento, es susceptible de abatirse sobre el bastidor fijo (11) para participar en la superficie operativa de la cama.

El acolchamiento y nivelación del somier, a pesar de que los planos definidos por los diferentes bastidores se sitúan también a diferentes alturas, se consigue con la colaboración del propio acolchado (18) establecido en la cara posterior de

la plataforma abatible o respaldo (17) y con una colchoneta o cojín doble (19-20) que constituye la base del mueble de asiento y cuyas dos mitades, abisagradas a modo de “libro”, son superponibles respectivamente a los dos bastidores móviles (1) y (7), con espesores diferentes para compensar la diferencia en altura entre dichos bastidores y para establecer un plano superior y continuo que coincide con la cara posterior del respaldo (17).

No se considera necesario hacer más extensa

esta descripción para que cualquier experto en la materia comprenda el alcance de la invención y las ventajas que de la misma se derivan.

Los materiales, forma, tamaño y disposición de los elementos serán susceptibles de variación siempre y cuando ello no suponga una alteración en la esencialidad del invento.

Los términos en que se ha redactado esta memoria deberán ser tomados siempre en sentido amplio y no limitativo.

15

20

25

30

35

40

45

50

55

60

65

REIVINDICACIONES

1. Mueble de asiento convertible en cama, **caracterizado** porque la estructura correspondiente a su asiento se materializa en tres bastidores, un bastidor fijo y dos bastidores móviles, acoplables telescópicamente sobre el primero, de manera que el bastidor móvil anterior define la superficie operativa correspondiente al mueble de asiento, mientras que la extensión telescópica de los tres bastidores define la superficie del mueble en su utilización como cama, contando a tal efecto dichos bastidores con guías complementarias que permiten el citado desplazamiento telescópico relativo y con patas de apoyo que en el caso del bastidor móvil intermedio están provistas de ruedas para facilitar su desplazamiento.

2. Mueble de asiento convertible en cama, según reivindicación 1ª, **caracterizado** porque los largueros correspondientes al primer bastidor móvil incorporan en correspondencia con su borde superior sendas mesetas para implantación de las lamas transversales constitutivas de su superficie operativa, mientras que en su cara interna incorporan guías para deslizamiento del bastidor intermedio o segundo bastidor móvil, el cual también incorpora sobre la cara superior de sus largueros

mesetas de fijación para el correspondiente juego de lamas, y sobre su cara interna guías para su deslizamiento con respecto al tercer bastidor, de manera que este último es acoplable bajo el intermedio, y ambos bajo el bastidor frontal.

3. Mueble de asiento convertible en cama, según reivindicaciones anteriores, **caracterizado** porque el bastidor fijo incorpora convenientemente abisagrada a su borde posterior y libre una plataforma constitutiva de la armadura del respaldo, que en situación de mueble de asiento define el citado respaldo y que en situación de extensión o cama sobreeleva convenientemente el bastidor fijo al que se encuentra asociada.

4. Mueble de asiento convertible en cama, según reivindicaciones anteriores, **caracterizado** porque la plataforma abatible está dotada de un revestimiento textil y acolchado, que constituye un sector de colchón correspondiente de la cama con el que colabora un cojín doble, a base de dos sectores superpuestos y abatibles, de diferente espesor, que en situación de extensión se adaptan a los respectivos bastidores móviles, estableciendo una superficie coplanaria tanto entre sí como con la cara posterior del respaldo tras el abatimiento hacia adelante de este último.





